



Actualizado a 23 de noviembre de 2009

Doc. M10 (apéndice F buques) Enviar a Puertos del Estado para su distribución a las compañías navieras y empresas consignatarias. Se entregarán a la tripulación para su propia información.

GRIPE PANDÉMICA (H1N1) 2009. GUÍA PARA LAS TRIPULACIONES DE LOS BUQUES.

Esta guía pretende informar a las tripulaciones de los buques acerca de la enfermedad y de las precauciones que deben tomar en caso de que tengan que atender a una persona sospechosa de padecer gripe pandémica (H1N1) 2009.

Previamente a la llegada del buque, el Capitán comunicará a las Autoridades Sanitarias mediante **la Declaración Marítima de Sanidad**, según lo recogido en el Reglamento Sanitario Internacional, cualquier caso posible de padecer la enfermedad a bordo.

MENSAJES CLAVE Y ADVERTENCIAS

Introducción:

El virus de la gripe pandémica (H1N1) 2009, es un subtipo de virus Influenza que afecta a las personas. Contiene genes de origen porcino, aviar y también de la gripe humana, en una combinación nunca antes observada. Además este virus ha sido transmitido de persona a persona.

Las personas se infectan con el virus A (H1N1) de la misma manera que de la gripe estacional, es decir, por medio de gotas que se emiten al hablar, toser o estornudar. Los adultos habitualmente eliminan virus desde un día antes del inicio de los síntomas hasta pasado 5-10 días del inicio de la enfermedad.

El riesgo de infección durante un viaje en barco parece similar al que existe en situaciones donde se produce un contacto prolongado y/o estrecho con personas potencialmente infectadas. Para prevenir contagios, se debe evitar el contacto próximo con personas que presenten síntomas respiratorios manteniendo una distancia de al menos 1 metro. No existe constancia de que el virus se transmita por el consumo de carne de porcino.

La mayoría de los virus de la gripe, y entre ellos el A (H1N1), son sensibles a los tratamientos con ciertos antivirales.

La situación de la enfermedad en diferentes países se actualiza constantemente en las páginas Web de la Organización Mundial de la Salud (<http://www.who.int>) y del Ministerio de Sanidad y Política Social (<http://www.msps.es/>)



Precauciones Generales de Control de la Infección:

- Como todas las enfermedades infecciosas, la primera medida para prevenir la transmisión es la **HIGIENE CUIDADOSA DE LAS MANOS**. Como norma general, deben **lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón. Es conveniente frotarlas con alcohol si no hay jabón disponible** (ver documento “Técnica de lavado de manos”).
- Se debe cubrir la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar. Lavarse después las manos. Las personas a bordo con tos deberían ser advertidas al respecto.
- Deben abstenerse de viajar aquellas personas que estén enfermas.

Manejo a bordo de los personas con síntomas gripales:

- La tripulación deberá estar informada de los síntomas de la gripe pandémica (H1N1) 2009: inicio agudo de fiebre (>38 °C) con signos o síntomas de una infección respiratoria aguda.
- Si la tripulación u otro personal advierte que alguna persona presenta síntomas de gripe, la separarán del resto del pasaje tanto como sea posible.
- Se le proporcionará una mascarilla quirúrgica para evitar la difusión de gérmenes.
- Si no hay disponibilidad de mascarillas o si no las tolera, se utilizarán pañuelos recomendándole cubrirse la nariz y la boca cuando tosa o estornude.
- La tripulación que atienda a la persona afectada deberá utilizar guantes desechables y colocarse una mascarilla tipo quirúrgica en el caso de que el persona no la tolere. Los guantes no sustituirán a una correcta higiene de manos. Inmediatamente después de realizar alguna actuación con el pasajero afectado, los guantes y la mascarilla se desecharán y se lavarán las manos. Los guantes no se lavarán ni serán reutilizados.
- Las Autoridades Sanitarias en frontera trabajarán con el personal de la compañía y con los departamentos sanitarios implicados para:
 - proporcionar en su caso el transporte sanitario necesario a la llegada,
 - aplicar las medidas apropiadas,
 - llevar a cabo las actividades de vigilancia y seguimiento de la tripulación y el pasaje en caso necesario
 - asegurarse de que se llevan a cabo los procedimientos de desinfección del buque.

Recomendaciones para la tripulación que presente síntomas:

Los miembros de la tripulación que crean haber estado expuestos al virus de la gripe pandémica (H1N1) 2009, deberán vigilar su salud durante 7 días tras la exposición. Pueden continuar trabajando según el calendario previsto excepto si comienzan a presentar síntomas de gripe. En este caso, deberán tomar las siguientes precauciones:



- No viaje mientras esté enfermo. Limite el contacto con otras personas todo lo posible.
- Quédese en casa o en su habitación del hotel, excepto para ir al médico. Antes de acudir al médico, infórmele de la posible exposición a la gripe pandémica (H1N1) 2009.
- Comuníquelo a su Compañía y a su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y requiera asistencia sanitaria local. La representación diplomática o consular le facilitará nombres y direcciones de médicos locales.
- Si enferma al regreso, solicite asistencia sanitaria y comunique la sintomatología, indicando los países visitados anteriormente y su posible relación con la gripe pandémica (H1N1) 2009.
- Si está acompañado o en un lugar público, póngase una mascarilla para reducir el número de gotas emitidas al toser o estornudar.